

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que esta Propuesta de Acuerdo fue aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de 26 de septiembre de 2022.

En el lugar y fecha que figuran en la firma digital de este documento. CERTIFICO.

Dentro de las competencias en materia de salubridad que corresponden a la Concejalía de Salud se encuentra la promoción de la salud y bienestar de las mascotas y animales de compañía en general, por la repercusión que tiene también esta circunstancia en la salud de las personas.

En este punto, el papel de los veterinarios es esencial tanto para evitar la transmisión de enfermedades derivadas de la convivencia con los animales, como para procurar los cuidados y atenciones que éstos precisan.

La atención veterinaria regular de las mascotas no está extendida en toda la sociedad debido a diversos factores culturales, económicos o de otro tipo. En el contexto de crisis económica actual, esta situación se ve agravada en la medida en que, de cara a ajustar gastos, las familias suelen optar por reducir los derivados de la atención a los animales, priorizando otro tipo de gastos.

A tal fin, se ha estimado la conveniencia de establecer una colaboración con el Colegio Oficial de Veterinarios, dado que comparte con este Ayuntamiento la responsabilidad de garantizar el bienestar de los ciudadanos en su interrelación y convivencia con los animales de compañía mediante la suscripción de un Convenio que permita canalizar una serie de ayudas que contribuyan a financiar la vacunación en la lucha antirrábica, desparasitación y otras vacunas u obligaciones sanitarias de los animales.

Vistos los informes y trámites que constan en este expediente, la Concejala de Educación, Juventud y Salud propone a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes

#### ACUERDOS

1º. Aprobar el Convenio de colaboración con el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cantabria, que tiene por finalidad la atención de la salud de las mascotas de aquellos propietarios que se encuentren en situación de dificultad económica.

2º. Autorizar y disponer el gasto por importe de 7.500 € a favor del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cantabria, con CIF Q-3971001G, con cargo a la partida 2022.01005.3110.48005 del Presupuesto General (operación 220220030163).



0000098a33a1a1150807e09090d2f5

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc>

Documento firmado por:	Cargo:	Santander.
JOSE MARIA MENENDEZ ALONSO	Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local	26/09/2022 14:18